

Ficha de Caracterización Supramunicipal, nodo Aguachica

Introducción

La **ficha de caracterización supramunicipal** es una herramienta para los mandatarios locales en Colombia, con el objetivo de proporcionar información detallada de su municipio y municipios aledaños. Esta información abarca una serie de indicadores que abordan aspectos fundamentales del territorio como el ordenamiento territorial, el catastro, las relaciones funcionales, el desarrollo productivo y social, entre otros. Estos indicadores ofrecen una visión de las realidades locales, permitiendo a los líderes municipales y departamentales formular planes de desarrollo territorial con un carácter estratégico. Adicionalmente, le permite a la ciudadanía conocer mejor el territorio que habita más allá de las fronteras de su municipio.

Conceptos principales

Una **relación funcional** es un conjunto de interacciones económicas, sociales y ambientales entre sus habitantes, sus organizaciones y empresas que permiten conectar territorios y conducen a un mayor bienestar.

Por ejemplo, dos municipios ubicados cerca uno del otro pueden tener una relación funcional en la que los residentes de un municipio viajan diariamente al otro para trabajar o estudiar, lo que genera un flujo constante de personas y recursos entre ambas áreas geográficas.

Un **flujo origen-destino** se refiere al movimiento de bienes, servicios, personas o información desde un municipio de origen específico hacia un municipio como destino específico. Por ejemplo, en la conmutación laboral, un flujo origen-destino podría ser el movimiento de personas desde un municipio pequeño de origen hasta una ciudad como punto de destino.

Estas fichas de caracterización supramunicipal **no se ciñen a los límites político-administrativos**, lo que significa que tienen la flexibilidad de incluir municipios que se extienden más allá de las fronteras de un solo departamento.

Los municipios incluidos en esa ficha **no son un sustituto de las provincias o subregiones tradicionalmente conformadas**; más bien, representan una forma de presentar información de municipios cercanos y afines. El territorio nacional se ha dividido en 100 fichas, convirtiéndose en un insumo para la planificación de las áreas locales.

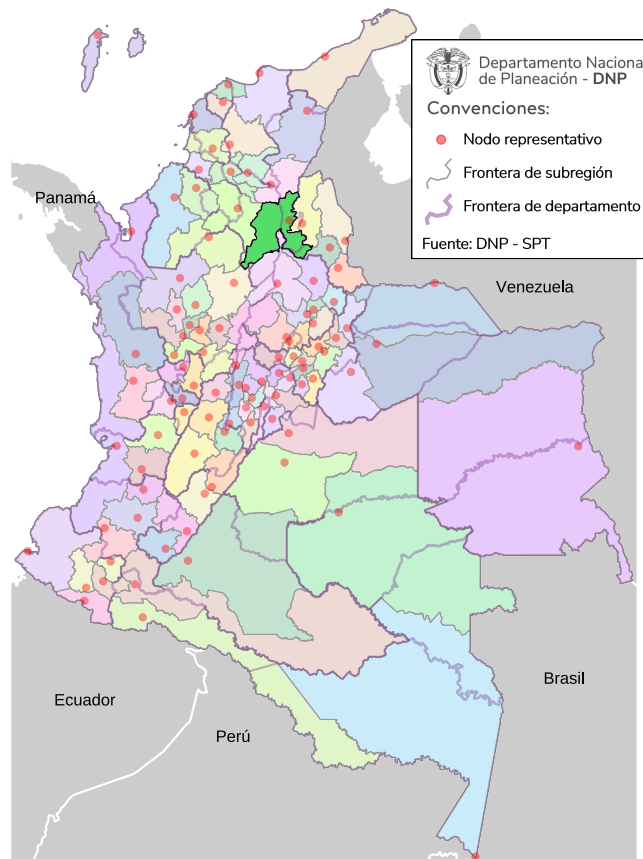
En el contexto de las fichas de caracterización supramunicipal, un **nodo representativo** se define como el municipio que tiene el mayor valor agregado en el año 2021 y la mayor población proyectada por el DANE para el año 2023. En otras palabras, el nodo representativo es un punto de referencia clave para comprender las dinámicas del territorio. Este enfoque permite centrar la atención en el municipio más influyente en cada ficha, dado que este puede representar un polo de atracción.

¿Cuál es el territorio analizado en esta ficha?

Ubicación en Colombia

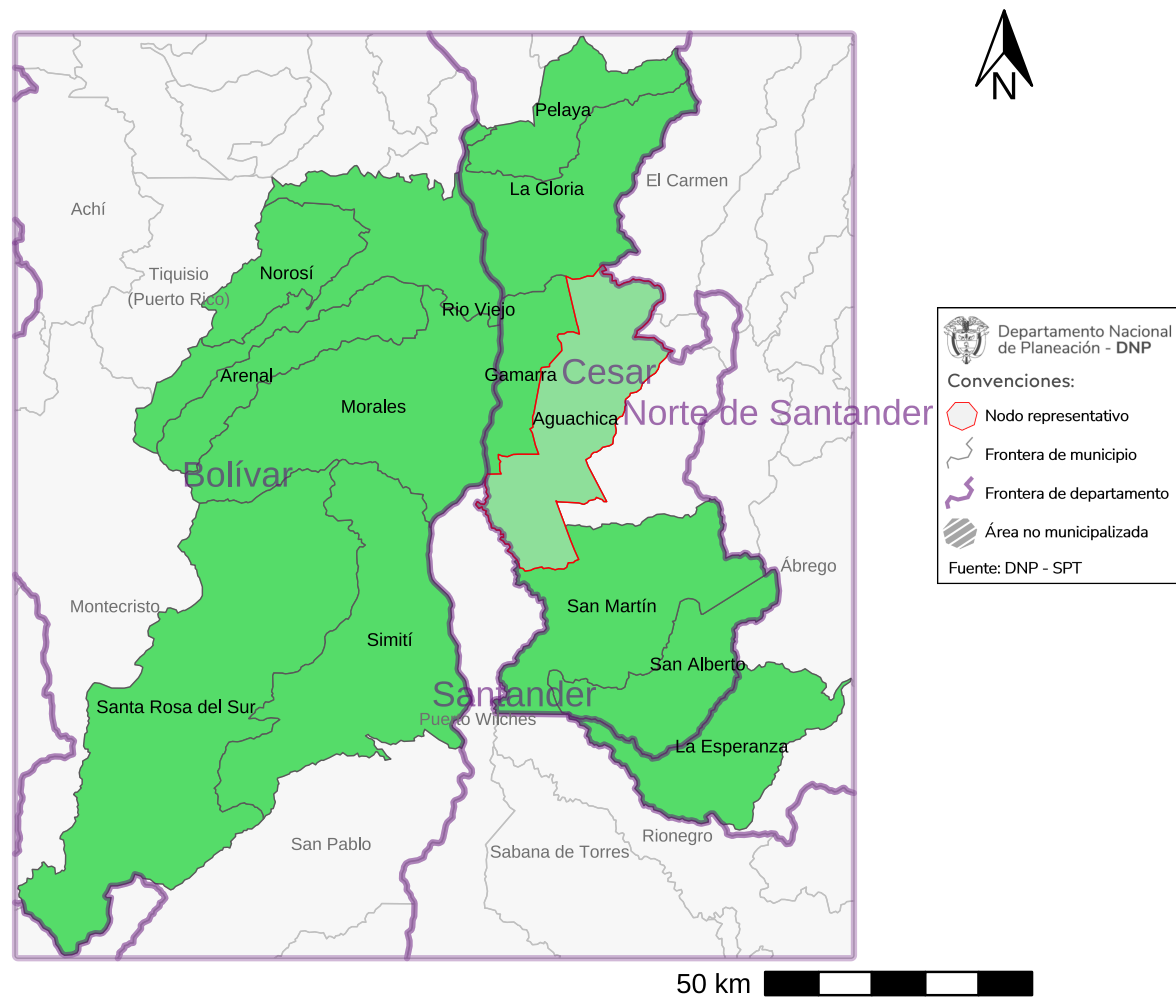
Esta ficha cubre 13 municipios pertenecientes a los departamentos de Bolívar, Cesar y Norte de Santander.

En el siguiente mapa, los puntos resaltados representan los nodos representativos, y cada ficha contiene un nodo como el municipio que sobresale en términos de desarrollo económico y demográfico. En este caso, el nodo representativo es Aguachica.



Mapa de los municipios

Con límites en rojo, y con un tono más claro, se señalan los límites del municipio considerado **nodo representativo**.



Descripción de los municipios

Código	Municipio	Departamento	Valor Agregado 2021*	Población 2023*	PDET
13042	Arenal	Bolívar	84,57	7.937	Sur de Bolívar
13473	Morales	Bolívar	230,03	24.596	Sur de Bolívar
13490	Norosí	Bolívar	198,58	10.758	
13600	Rio Viejo	Bolívar	174,20	11.436	
13688	Santa Rosa del Sur	Bolívar	378,65	35.854	Sur de Bolívar
13744	Simití	Bolívar	273,21	19.902	Sur de Bolívar
20011	Aguachica	Cesar	1.044,24	126.377	
20295	Gamarra	Cesar	139,20	17.143	
20383	La Gloria	Cesar	327,17	19.644	
20550	Pelaya	Cesar	231,72	23.779	
20710	San Alberto	Cesar	555,64	30.145	
20770	San Martín	Cesar	1.183,83	30.559	
54385	La Esperanza	Norte de Santander	161,20	13.048	

Fuente: DANE

Notas:

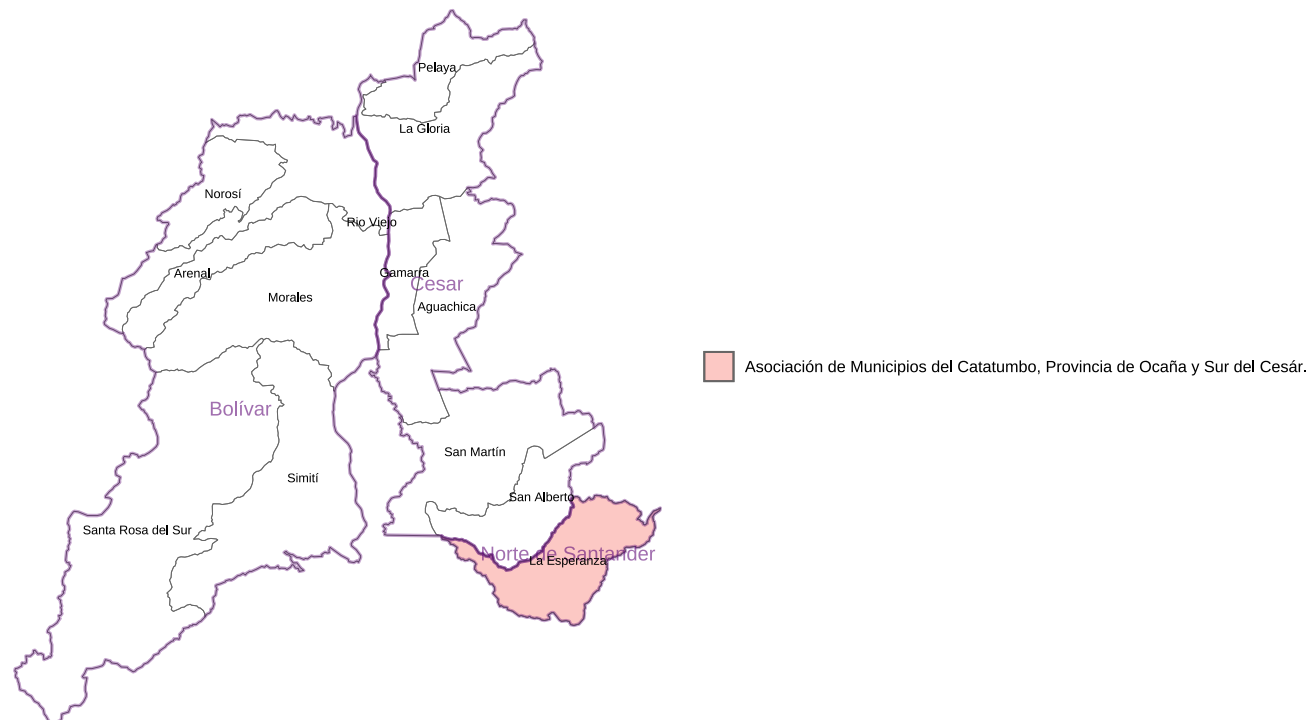
- *El valor agregado está medido en miles de millones de pesos corrientes (Fuente: TerriData).
- *La población corresponde a la última proyección del DANE con base en el Censo 2018.

Esquemas Asociativos

Un esquema asociativo entre municipios se refiere a la colaboración y coordinación entre municipios vecinos o cercanos para trabajar en conjunto en proyectos y programas. El beneficio de estos esquemas es múltiple. Primero, permiten optimizar recursos y esfuerzos al abordar problemas comunes, como la prestación de servicios públicos, la planificación del desarrollo regional y la ejecución de proyectos de infraestructura. Segundo, promueven la cooperación y el intercambio de conocimientos entre municipios, lo que puede llevar a soluciones más efectivas y sostenibles.

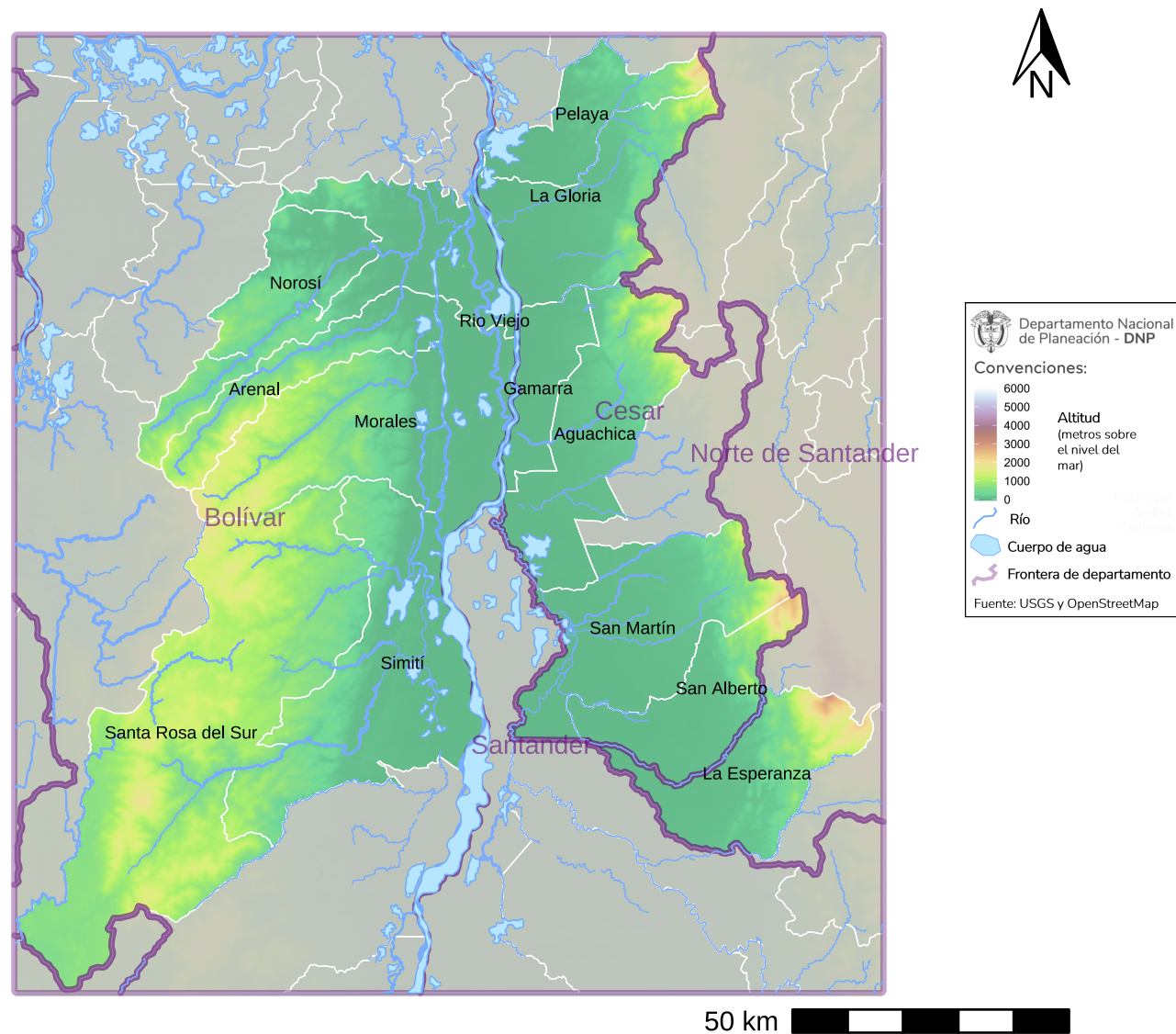
Es importante promover la asociación entre municipios en Colombia, especialmente de municipios aledaños, debido a la complejidad de los desafíos territoriales. La colaboración fortalece y favorece el desarrollo equitativo y sostenible. Adicionalmente, estos esquemas pueden acceder a recursos que están por fuera del alcance de los municipios de manera individual, lo que permite llevar a cabo proyectos de mayor envergadura e impacto.

Tipo de Esquema	Nombre	Miembros (incluyendo otros fuera de la ficha)	Asuntos
Asociación de Municipios	Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar.	Río de Oro, Ábrego, Cachirá, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Esperanza, La Playa, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama	1. Ordenamiento territorial, 2. Promoción de desarrollo económico sostenible, 3. Construcción de paz y convivencia territorial, 4. Gobernanza multinivel

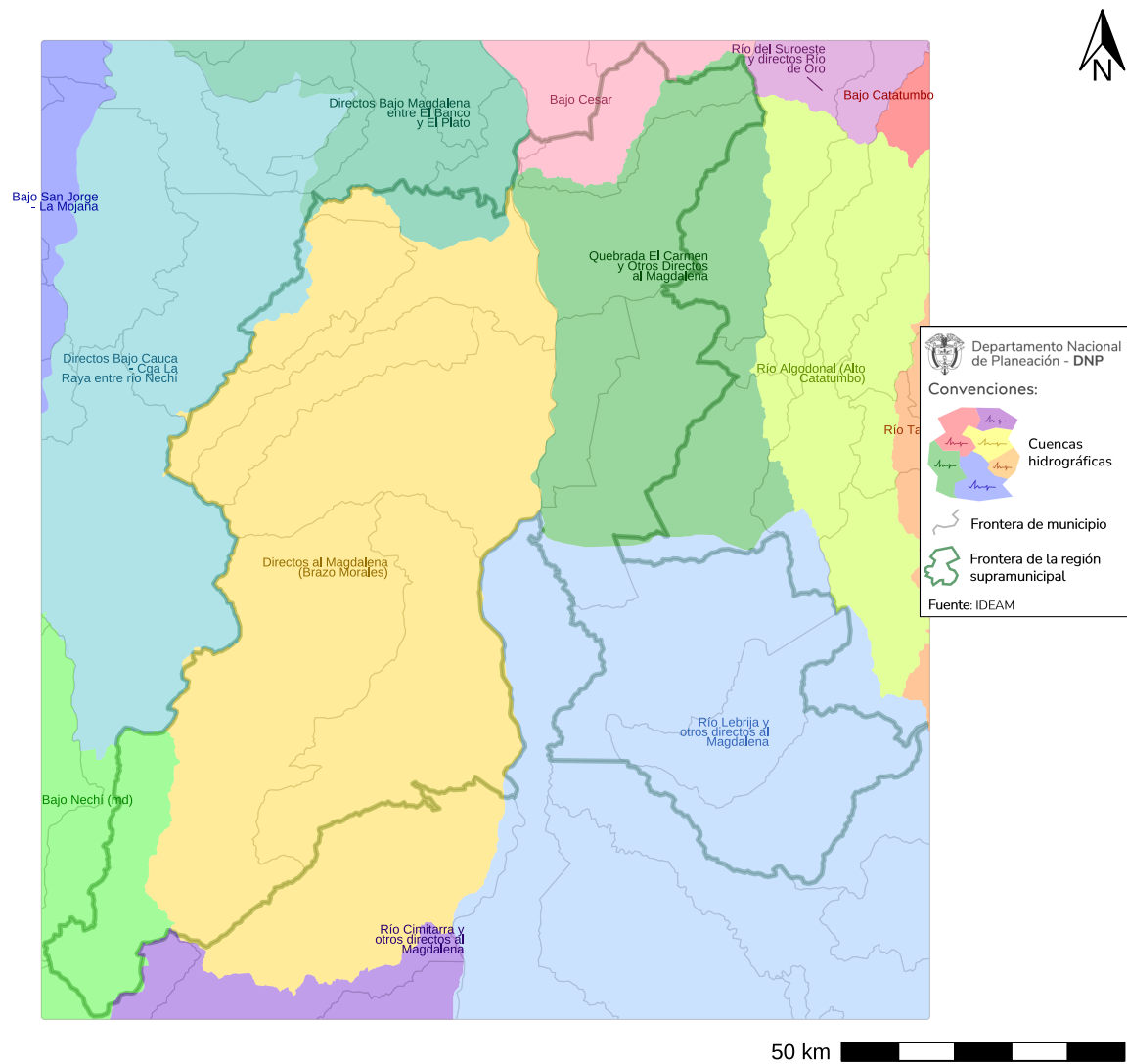


Ordenamiento Territorial alrededor del Agua

El siguiente mapa físico detalla las características hidrográficas y topográficas del territorio. Destacan los ríos con mayor caudal, y además presenta la elevación, mostrando áreas desde las más bajas a nivel del mar hasta las más altas montañas. Las diferentes tonalidades de color permiten identificar estas altitudes.



Además, contamos con información de cuencas y subzonas hidrográficas. Este mapa le permitirá identificar los municipios y departamentos vecinos con los que comparte zonas hidrográficas, y cuáles municipios pueden afectar sus fuentes hídricas mediante vertimientos (o a quiénes puede afectar su municipio aguas abajo).



Catastro

El Catastro Multipropósito es la herramienta que permite a las entidades territoriales la administración y gobernanza de sus territorios a partir de un inventario de las casas, lotes, terrenos o bienes inmuebles, que pueden ser de dominio público o privado e independiente del tipo de tenencia. El Catastro es multipropósito porque es insumo fundamental en la formulación e implementación de diversas políticas públicas, el funcionamiento del mercado de tierras, la interoperabilidad con otros sistemas de información del territorio y fortalece la dimensión fiscal de los municipios.

Con el catastro multipropósito actualizado se pueden detectar inconsistencias en la información predial o identificar predios con un importante potencial, de esta manera los alcaldes, gobernadores y su equipo toman decisiones para hacer una mejor gestión predial que facilite la realización de nuevos proyectos, la regularización de barrios legalizados, la gestión del riesgo de desastres, la variabilidad climática y el cambio climático, la protección o restauración de áreas protegidas o de importancia ambiental y otras acciones de planeación y ordenamiento.

Respecto al proceso de actualización, por un lado, los municipios que se identificaron en esta ficha supramunicipal que tienen la información catastral desactualizada tienen varias opciones para avanzar en su actualización. Una de las más importantes es la de los **municipios priorizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC–** y los **gestores catastrales para la reforma rural integral**. En ese sentido, se debe consultar si el municipio se encuentra dentro de los municipios priorizados por esta entidad o por los gestores catastrales.

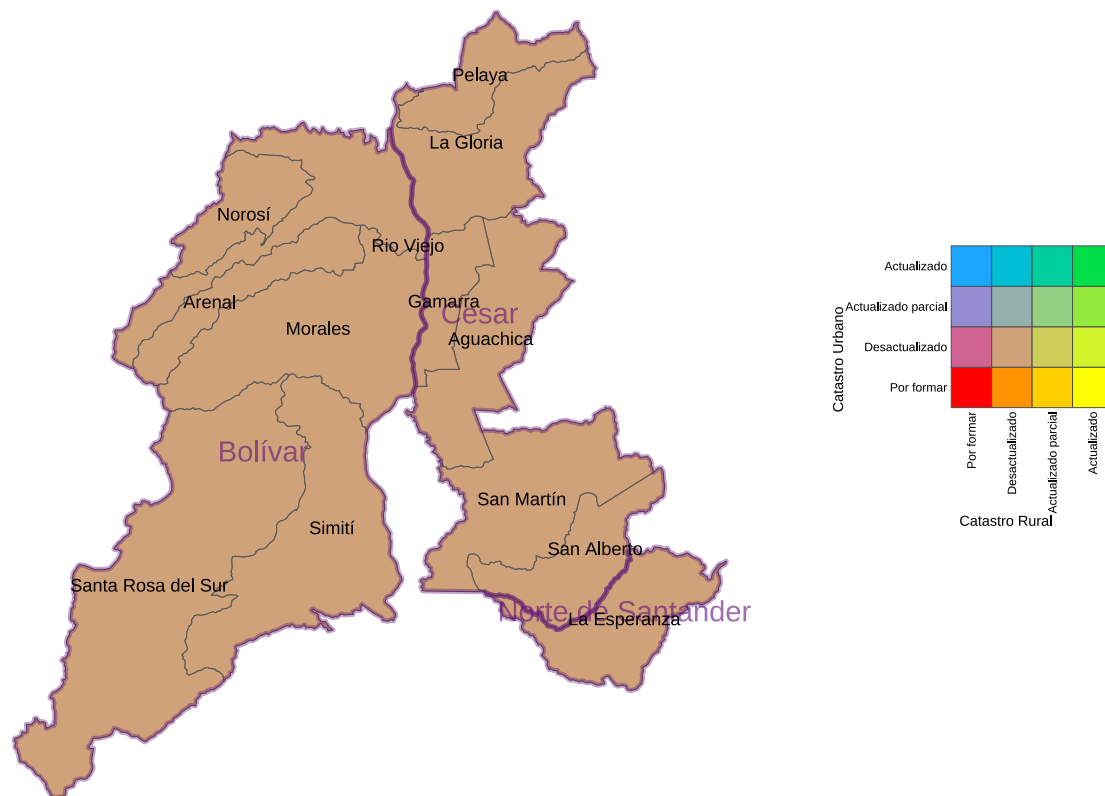
Por otro lado, la política de Catastro cuenta con otras fuentes de financiación para iniciar el proceso de actualización catastral, entre estas líneas se encuentran: 1) ingresos corrientes de libre destinación departamentales y municipales, 2) línea de crédito FINDETER, 3) Sistema General de Participaciones propósito general, 4) Sistema General de Regalías y 5) articulación de otras fuentes como cofinanciación con instituciones del orden nacional y alianzas público - privadas. Puede conocer más detalle de estas fuentes se puede consultar el siguiente vínculo:

<https://www.catastromultiproposito.gov.co/desarrollo-de-la-politica/Paginas/Como-financiar-la-gestion-catastral.aspx>

En el mapa presentado, cada municipio está coloreado según el nivel de actualización de su catastro, diferenciando entre el tipo rural y urbano.

En rojo se señalan los municipios cuyos catastros rural y urbano están desactualizados, mientras que los municipios en color verde están al día. Los tonos azules y amarillos son de preocupación, pues aunque el municipio muestre avance en uno de los dos catastros, significa que falta avance en el otro.

No olvide ver el instructivo que se encuentra debajo del mapa.



Fuente: MinVivienda, con base en reportes de las entidades

Nota: Esta información se obtuvo con base en los reportes de las entidades territoriales a agosto de 2023, por lo que debe ser contrastada y verificada a través de los empalmes de gobierno o con las gobernaciones respectivas.

A continuación, se indica un paso a paso para la definición de fuentes disponibles de recursos para la financiación e inicio de la implementación del catastro multipropósito en entidades territoriales y esquemas asociativos de entidades territoriales:

A) Contexto general del financiamiento de la política pública de catastro con enfoque multipropósito

El Gobierno Nacional busca financiar el catastro multipropósito a nivel nacional a través de diversas fuentes, incluyendo financiamiento nacional e internacional y la colaboración de actores en los niveles nacional, regional y local. El enfoque es mantener la sostenibilidad fiscal y el marco de gasto de mediano plazo. Además, se contempla la creación de un patrimonio autónomo para apoyar la gestión catastral.

B) Pasos para el financiamiento de la actualización o formación catastral multipropósito en una entidad territorial o esquemas asociativos de entidades territoriales

B.1) Pasos para entidades territoriales o esquemas asociativos de entidades territoriales **con fuente de recursos asignada** desde el Gobierno Nacional:

1. Manifestar interés en beneficiarse de los recursos asignados para la actualización catastral multipropósito.
2. Asignar un punto de enlace entre la entidad territorial y el gestor catastral.
3. Suministrar la información requerida para la actualización catastral.
4. Definir el vínculo de cooperación a través de un acuerdo.
5. Apoyar los procesos de socialización y coordinación con autoridades locales.

B.2) Pasos para entidades territoriales o esquemas asociativos de entidades territoriales **sin fuente de recursos asignada** total o parcialmente:

1. Consultar el alcance del proceso de actualización catastral multipropósito.
2. Determinar las características técnicas, costo y tiempo del proceso.
3. Identificar fuentes de financiamiento a través de ingresos corrientes y el Sistema General de Regalías.
4. Explorar el Proyecto Tipo de Catastro Multipropósito.
5. Analizar la línea de crédito para entidades territoriales con capacidad de endeudamiento.
6. Buscar esquemas de cofinanciación con otras entidades territoriales.
7. Coordinar con el gestor catastral una vez se cuente con financiamiento.

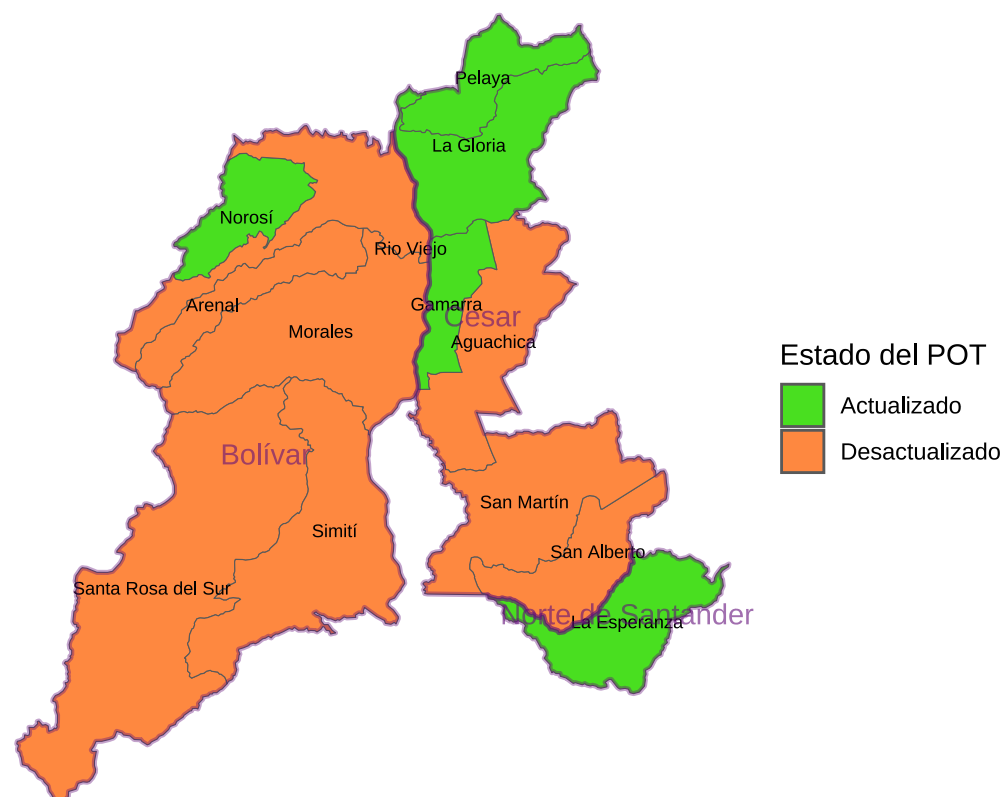
Estos pasos guían a las entidades territoriales en la obtención de recursos para la actualización o formación catastral multipropósito, ya sea con financiamiento asignado desde el Gobierno nacional o mediante otras fuentes de financiamiento.

Para información más detallada de esta guía, por favor seguir el siguiente enlace: [Paso a paso para el Catastro Multipropósito](#)

Estado del POT

Este mapa muestra el estado del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en Colombia y utiliza colores para representar la situación de los POT en cada municipio o distrito. Cada municipio puede tener su POT actualizado, desactualizado, o sin formular. Es importante que las administraciones cuyos municipios no han formado su primer POT, o lo tienen desactualizado, prioricen esta responsabilidad durante este cuatrenio. Un POT actualizado contribuye a tomar decisiones basadas en la información y las necesidades más recientes del territorio, lo que es vital para una gestión territorial efectiva.

No olvide ver el instructivo que se encuentra debajo del mapa.



Fuente: MinVivienda, 2023

Nota: Esta información se obtuvo con base en los reportes de las entidades territoriales a agosto de 2023, por lo que debe ser contrastada y verificada a través de los empalmes de gobierno o con las gobernaciones respectivas.

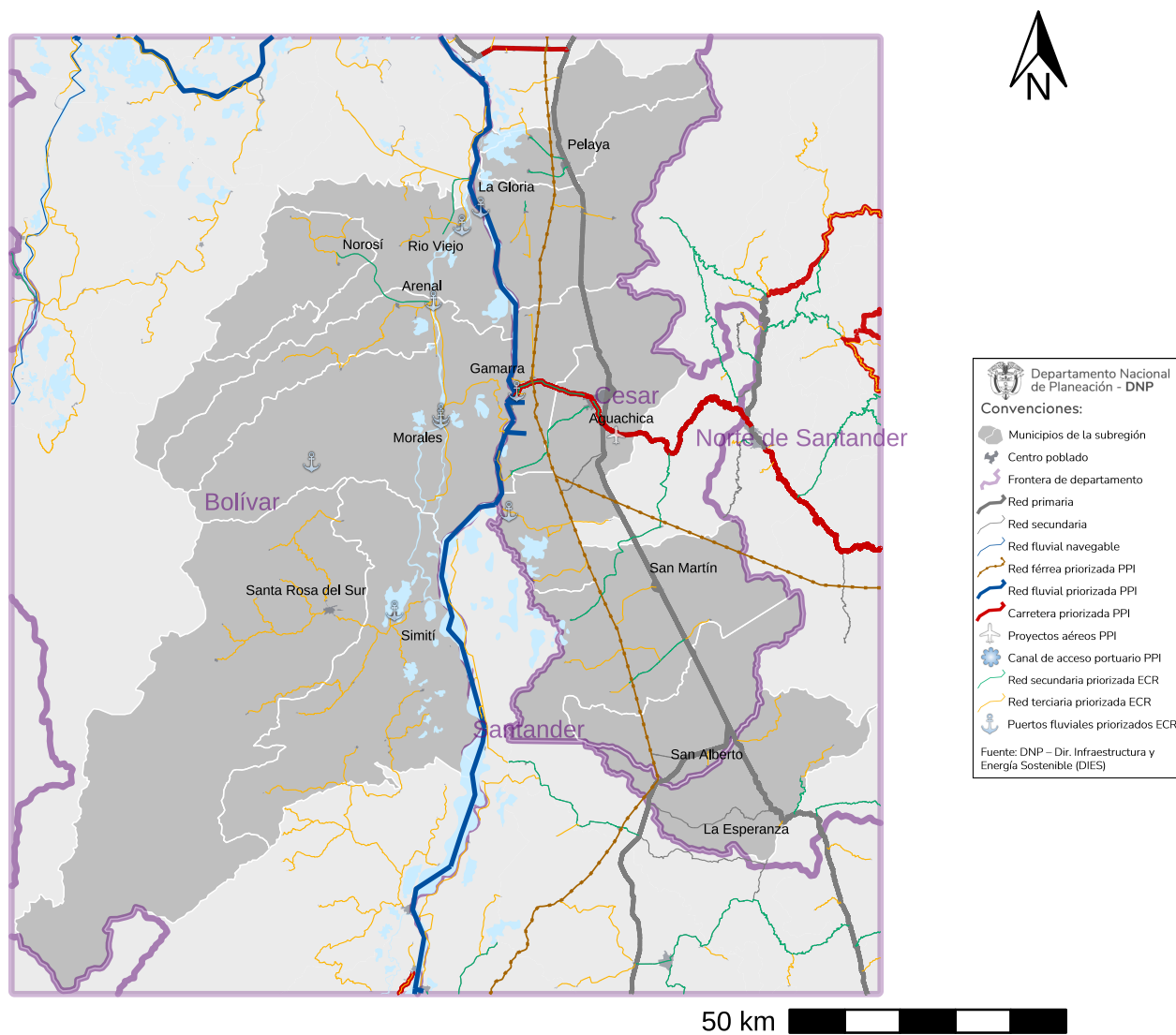
Paso a paso para el ordenamiento territorial:

- **PASO 1:** Piense estratégicamente: El Ordenamiento Territorial transforma e impulsa el Desarrollo
- **PASO 2:** Articule operativamente el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT)
- **PASO 3:** Revise el POT

Para información más detallada de este paso a paso, por favor seguir el siguiente enlace: [Pasos para la formulación del POT](#)

Estructura Productiva y Desarrollo Territorial

Este mapa refleja parte de la infraestructura existente y priorizada en la región. Esto permite comprender la conectividad y accesibilidad, facilitando la planificación de proyectos de desarrollo, estrategias logísticas y políticas públicas adaptadas a las necesidades y características del territorio a nivel supramunicipal. Más abajo encuentra la explicación del mapa.



Primero, se pueden identificar vías primarias, que son las principales arterias de conexión y tránsito rápido, generalmente carreteras o autopistas. Además de ilustrar las vías primarias existentes en gris, resaltamos aquellas involucradas en proyectos del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) en rojo. Algunas de estas vías aparecen como líneas rectas en el mapa; esto suele suceder porque son trazados conceptuales y todavía no hay estudios para definir el trazado definitivo, pero se cuenta con información de los puntos de origen y destino.

Otros proyectos de conectividad dentro del PPI que pueden verse en el mapa son los proyectos férreos, los proyectos de navegabilidad fluvial, los proyectos de mejoramiento de la infraestructura portuaria marítima, y los proyectos de mejora o construcción de infraestructura aérea. A continuación mostramos una tabla que describe estos proyectos.

Infraestructura priorizada en el PPI. Fuente: DNP - Dir. de Infraestructura y Energías Sostenibles (DIES)		
Nombre	Ubicación	Departamento
Aeropuerto Hacaritama	Aguachica	Cesar
Navegabilidad del Río Magdalena		
Vía Primaria 7006 (Corredor CA012)		Cesar
Vía Primaria 45CS04 (Corredor CA012)		Cesar
Corredor Férreo La Dorada -Chiriguaná	La Dorada - Santa Marta	
Tren del Catatumbo	Trazado Conceptual	

Además de esta priorización, mostramos un análisis realizado por el DNP en el marco de la Estrategia de Convergencia Regional (ECR), que identificó una serie de vías e infraestructuras claves para lograr conectar todos los municipios del país entre sí. Este ejercicio debe interpretarse solamente como una recomendación de qué obras pueden priorizarse de acuerdo al Plan Nacional de Vías para la Integración Regional (PNVIR) del MinTransporte, pero no necesariamente debe seguirse al pie de la letra. En la tabla siguiente listamos las vías secundarias y las obras de mejora portuaria fluvial priorizada de acuerdo a la ECR (note que las vías terciarias no las incluimos en la tabla pues son bastantes, pero pueden identificarse en amarillo en el mapa anterior). Además, algunas vías que aparecen en el PPI también fueron identificadas en el marco de la ECR.

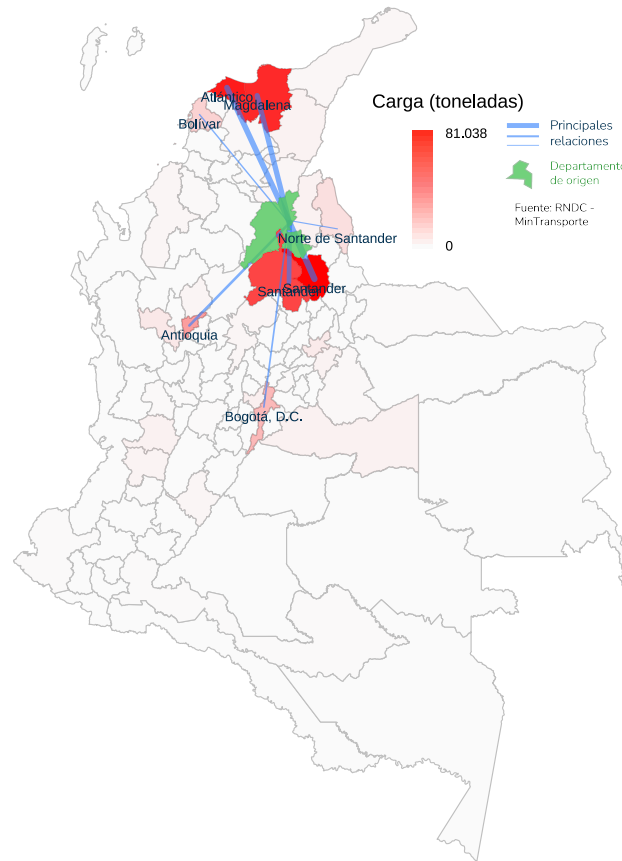
Infraestructura priorizada en la ECR sin vías terciarias. Fuente: DNP - DIES.	
Nombre	Ubicación
Embarcadero Corredor (Rio Magdalena)	Aguachica
Muelle Gamarra (Rio Magdalena)	Gamarra
Puerto de calamar (Rio Magdalena)	Calamar
Muelle La Gloria (Rio Magdalena)	La Gloria
Puerto Buenavista (Rio Magdalena)	Arenal
Puerto Moralito (Rio Magdalena)	Morales
Puerto Morales (Rio Magdalena)	Morales
Muelle de Simití (Rio Magdalena)	Simití
Puerto de Carga (Rio Magdalena)	Río Viejo
Vía secundaria 70983	Río Viejo - Regidor
Vía secundaria 70900	Buenavista - Norosí
Vía secundaria T3	La Curva - Agua Blanca
Vía secundaria 7006	Gamarra _Aguachica (La Kennedy)
Vía secundaria T18	Pelaya San Bernardo
Vía secundaria 45CS02	Morrison _ Pita Limon
Vía secundaria 74CS01	Ramal Simana
Vía secundaria 45CS04	Aguachica _Aguas Claras
Vía secundaria 70CS01	Aguachica - Puerto Mosquito
Vía secundaria 74636	La Unión - San Pablo
Vía secundaria T2	Pelaya Costillas

Relaciones Funcionales

La visualización de las relaciones funcionales de origen-destino ayuda a caracterizar la interdependencia entre diferentes territorios y es un insumo para la planificación y decisiones estratégicas. A través de mapas de líneas de origen-destino se pueden visualizar los flujos a lo largo de todo el territorio nacional de mercancías, servicios y personas entre diferentes agrupaciones de municipios, que son vitales para su desarrollo socioeconómico.

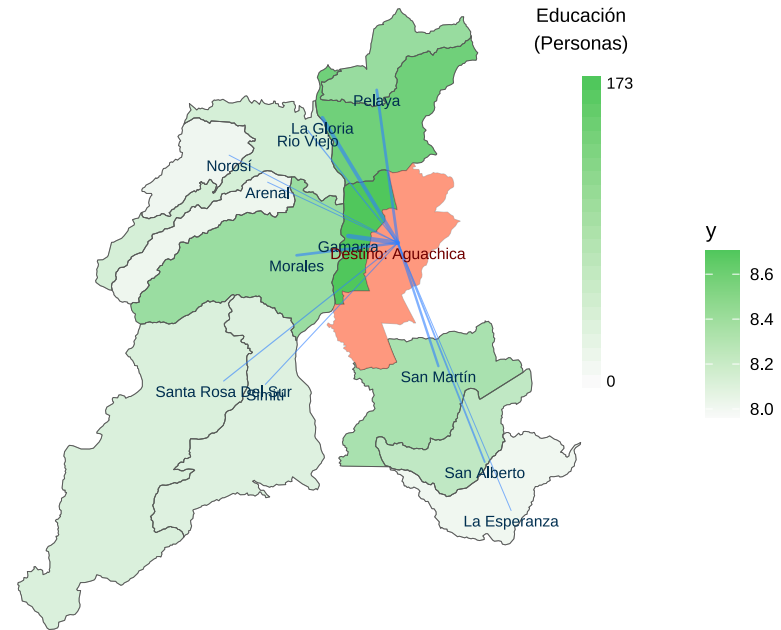
La magnitud de la relación funcional es la agregación del flujo origen-destino entre grupos supramunicipales, medido en toneladas (carga). El color verde es el conjunto de municipios de origen y el color rojo señala los distintos conjuntos de destino. La intensidad del color rojo así como el ancho de las líneas indican la importancia del flujo. El municipio señalado de cada grupo de municipios es el nodo representativo lo cual ayuda a identificar rápidamente el territorio.

Relación Funcional de Carga a nivel supramunicipal: Esta representación muestra los flujos de mercancías, y refleja los vínculos de comercio y logística que sostiene la economía local en el contexto nacional.

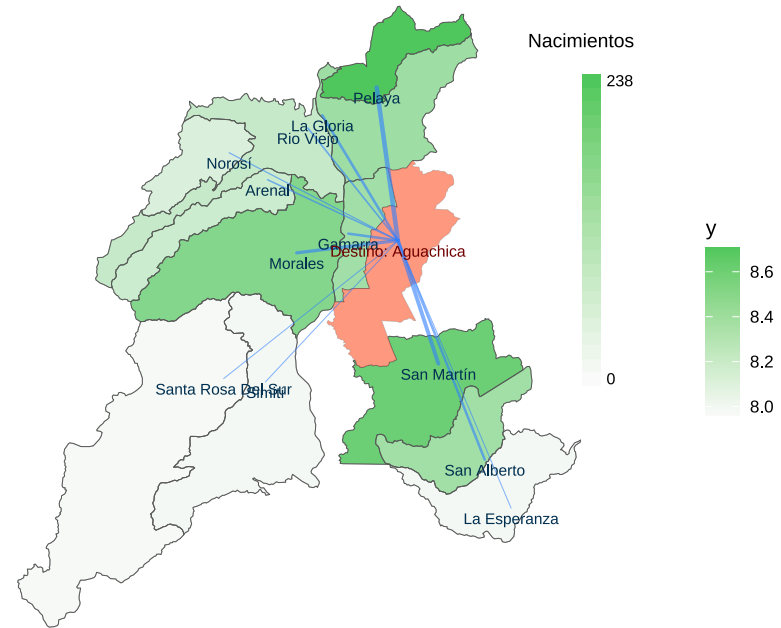


Relaciones funcionales entre los municipios y el nodo Aguachica

Relación Funcional de Educación: Al visualizar el número de personas que se desplazan de los municipios de origen al nodo representativo, se reconoce la demanda y oferta educativa. Este mapa resalta la interdependencia de los municipios con el nodo (polo de atracción) en materia de formación académica, agregando sus tres niveles (básica, media y superior). Fuente: SINEB - MinEducación

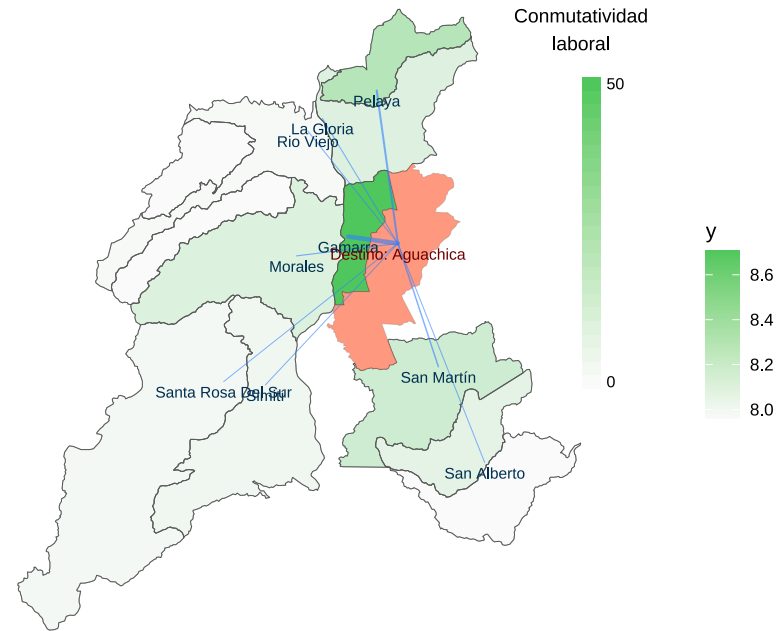


Relación Funcional de Nacimientos: El movimiento de mujeres desde los municipios al nodo con el fin de dar a luz permite evidenciar la demanda de servicios médicos entre diferentes territorios. Esto resalta la necesidad de fortalecer la infraestructura de salud de una manera conjunta entre municipios. Fuente: Min-Salud – 2018



Relación Funcional de Conmutación

Laboral: La conmutación laboral es fundamental para comprender el desarrollo urbano y la interdependencia económica. Esta dinámica revela la magnitud en el movimiento de personas desde los municipios de origen hacia un único destino (el nodo representativo), lo que resulta crucial para la formulación de políticas de empleo y transporte eficaces. Este dato de conmutación laboral fue calculado a partir del formulario expandido del Censo 2005.



Desarrollo Productivo

Aptitud productiva del territorio

La tabla de aptitud productiva muestra la capacidad del territorio para producir diversos productos agropecuarios. Se enfocan los 5 principales productos por municipio, junto con las hectáreas que potencialmente podrían dedicarse a cada uno de ellos.

La aptitud agropecuaria se refiere a la capacidad para producir productos específicos en función de factores como el clima, el suelo y la disponibilidad de recursos hídricos. La visualización de esta información permite identificar qué productos son más adecuados y cómo pueden optimizarse las prácticas para aumentar la productividad y la rentabilidad.

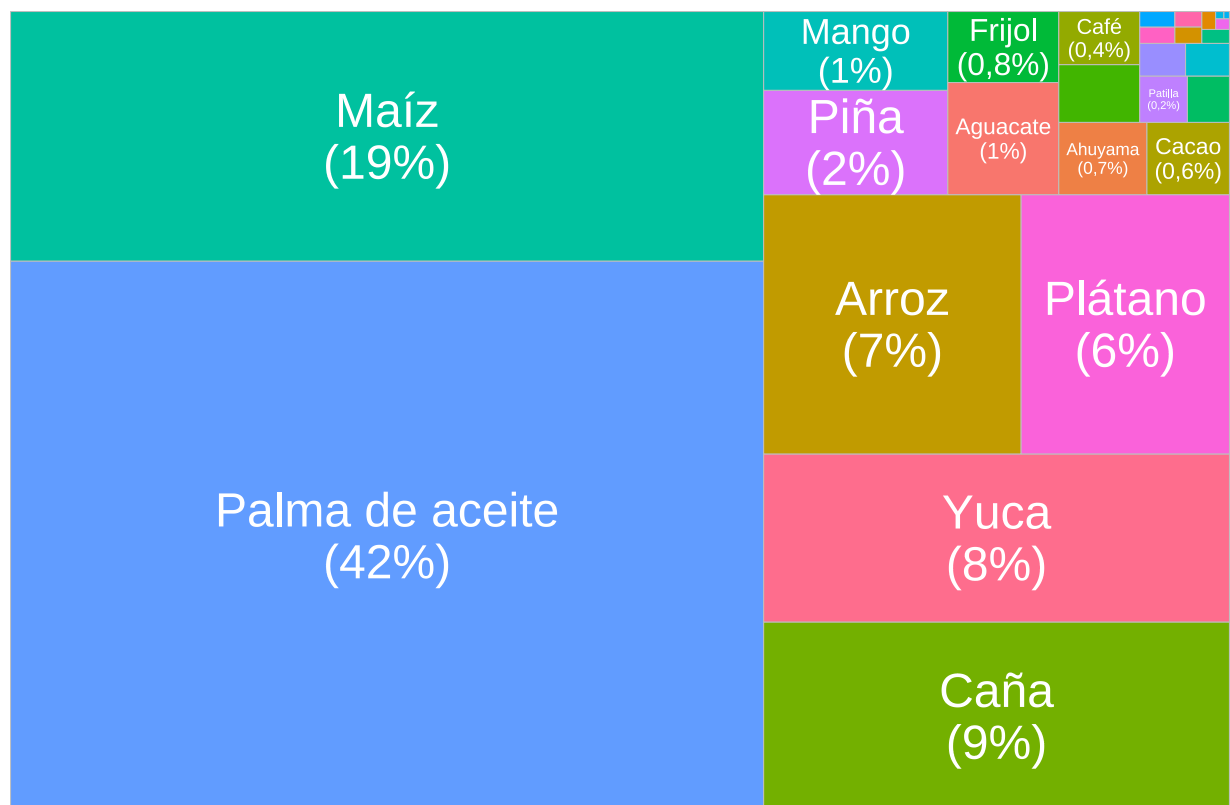
Zonificaciones de Aptitud Nacional										
Municipio	Top 1 Prod.		Top 2 Prod.		Top 3 Prod.		Top 4 Prod.		Top 5 Prod.	
	Producto	Ha.	Producto	Ha.	Producto	Ha.	Producto	Ha.	Producto	Ha.
Arenal	Avicultura	8.491	Cacao	5.757	Bovino (Carne)	3.935	Maíz tradicional	3.801	Caucho	1.753
Morales	Avicultura	43.942	Bovino (Carne)	28.521	Maíz tradicional	12.610	Soya (Sem 1)	10.825	Búfalos	10.655
Norosí	Avicultura	20.395	Maíz tradicional	1.116	Bovino (Carne)	814	Bovino (Leche)	685	Cacao	594
Río Viejo	Avicultura	14.839	Bovino (Carne)	11.969	Forestal	6.716	Maíz tradicional	4.487	Cacao	3.730
Santa Rosa del Sur	Maíz tradicional	20.227	Cacao	17.398	Café	12.249	Porcícola	9.120	Avicultura	7.449
Simití	Avicultura	39.136	Cacao	32.669	Caucho	29.331	Palma	24.971	Porcícola	21.751
Aguachica	Maíz clima cálido (Sem 2)	34.629	Maíz clima cálido (Sem 1)	33.866	Bovino (Carne)	33.362	Caprinos	29.534	Forestal	29.173
Gamarra	Bovino (Carne)	20.916	Búfalos	18.876	Avicultura	17.529	Algodón (Sem 2)	15.663	Maíz clima cálido (Sem 2)	15.112
La Gloria	Avicultura	48.722	Maíz clima cálido (Sem 1)	32.920	Maíz clima cálido (Sem 2)	32.675	Bovino (Carne)	31.522	Búfalos	28.729
Pelaya	Bovino (Carne)	10.180	Forestal	9.583	Caprinos	8.538	Ají tabasco	8.493	Palma	7.592
San Alberto	Búfalos	33.772	Arroz seco	31.010	Bovino (Leche)	30.410	Maíz tradicional	29.204	Bovino (Carne)	28.839
San Martín	Bovino (Carne)	58.307	Palma	48.777	Maíz clima cálido (Sem 1)	47.200	Maíz clima cálido (Sem 2)	47.113	Búfalos	46.363
La Esperanza	Bovino (Carne)	24.698	Ovinos	22.721	Porcícola	18.171	Cacao	17.493	Arroz seco	13.882

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), MinAgricultura

Producción agrícola y área cosechada

El gráfico de rectángulos representa la producción agrícola de forma agregada para los municipios de la ficha con dos datos clave: la cantidad de toneladas de productos agrícolas producidos y el área en hectáreas dedicada a la cosecha.

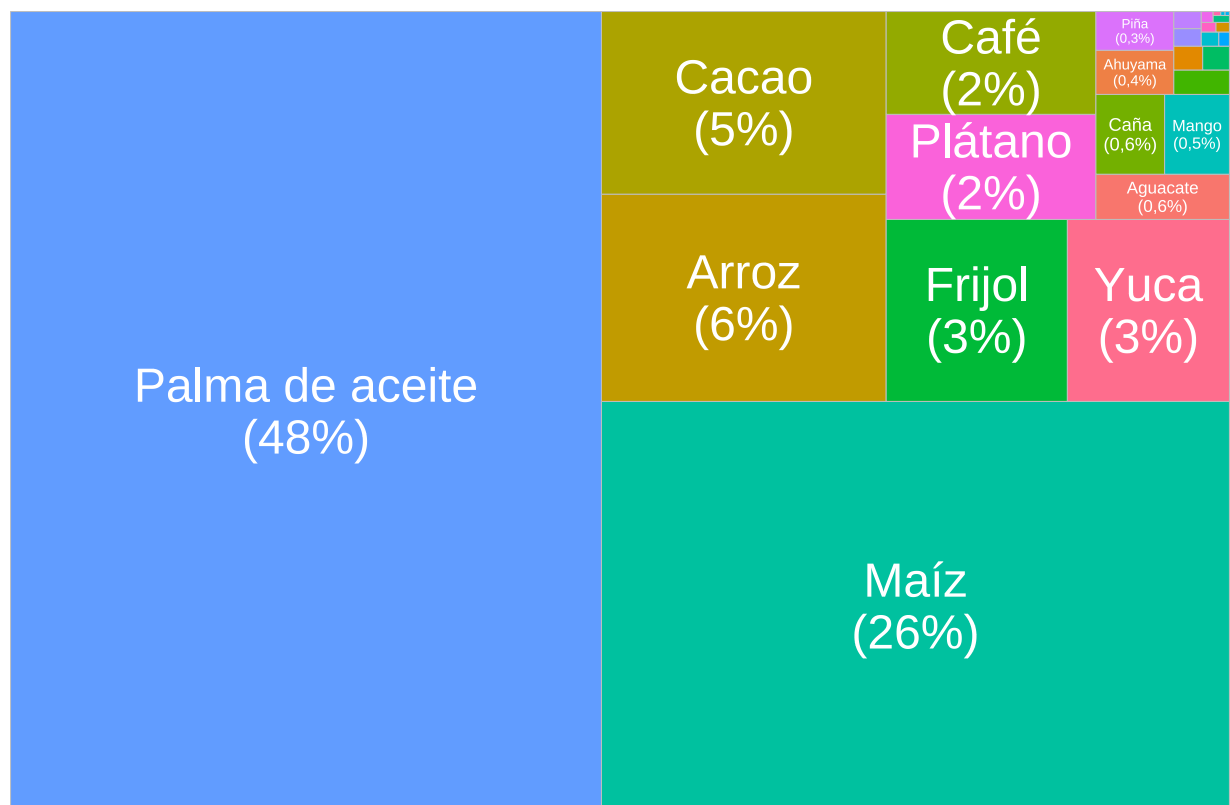
Las diferencias entre la tabla de aptitud agrícola y el gráfico de usos sugiere las posibilidades de reasignación de factores de producción. Si el municipio tienen una alta aptitud agrícola en un producto pero utiliza solo una fracción de su tierra para la producción de este, esto sugiere la posibilidad de diversificar la producción. Por otro lado, si los municipios utilizan la mayoría de su tierra pero tienen una baja producción en toneladas, podría indicar la necesidad de mejorar la productividad o la elección de cultivos.



Total de toneladas producidas por los municipios: 493.893. Fuente: UPRA, MinAgricultura.

Cinco principales cultivos por producción (toneladas) de cada municipio										
Municipio	Cultivo 1		Cultivo 2		Cultivo 3		Cultivo 4		Cultivo 5	
	Cultivo	Tons.	Cultivo	Tons.	Cultivo	Tons.	Cultivo	Tons.	Cultivo	Tons.
Aguachica	Maíz	12.390	Palma de aceite	8.085	Arroz	2.050	Mango	2.000	Yuca	1.400
Arenal	Maíz	2.010	Yuca	1.080	Plátano	398	Arroz	386	Palma de aceite	150
Gamarra	Maíz	11.100	Arroz	2.152	Yuca	1.394	Ahuyama	159	Plátano	144
La Esperanza	Palma de aceite	21.712	Plátano	7.150	Arroz	6.798	Yuca	4.290	Limón	930
La Gloria	Palma de aceite	20.814	Piña	9.750	Maíz	9.530	Arroz	3.544	Yuca	3.400
Morales	Yuca	11.713	Palma de aceite	4.290	Arroz	3.814	Ahuyama	1.809	Maíz	1.618
Norosí	Yuca	2.310	Maíz	1.102	Palma de aceite	900	Arroz	585	Plátano	245
Pelaya	Maíz	49.813	Palma de aceite	6.859	Yuca	4.280	Arroz	3.658	Mango	3.648
Rio Viejo	Palma de aceite	35.739	Yuca	2.280	Maíz	1.155	Patilla	935	NA	NA
San Alberto	Palma de aceite	58.500	Cebolla De Bulbo	2.370	Arroz	1.499	Plátano	828	Yuca	600
San Martín	Palma de aceite	29.440	Arroz	8.329	Maíz	2.421	Aguacate	1.776	Mango	1.639
Santa Rosa del Sur	Caña	44.100	Plátano	12.000	Yuca	5.925	Maíz	2.978	Cacao	1.498
Simití	Palma de aceite	23.325	Arroz	1.026	Plátano	888	Maíz	865	Yuca	450

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), MinAgricultura



Total de hectáreas cosechadas en los municipios: 113.336. Fuente: UPRA, MinAgricultura.

Cinco principales cultivos por área cosechada (hectáreas) de cada municipio										
Municipio	Cultivo 1		Cultivo 2		Cultivo 3		Cultivo 4		Cultivo 5	
	Cultivo	Ha.	Cultivo	Ha.	Cultivo	Ha.	Cultivo	Ha.	Cultivo	Ha.
Aguachica	Maíz	3.470	Palma de aceite	2.310	Frijol	900	Café	888	Arroz	350
Arenal	Maíz	1.340	Cacao	242	Yuca	180	Plátano	159	Arroz	137
Gamarra	Maíz	3.098	Arroz	425	Yuca	70	Palma de aceite	21	Plátano	18
La Esperanza	Palma de aceite	4.825	Arroz	1.079	Cacao	745	Plátano	550	Yuca	255
La Gloria	Palma de aceite	6.938	Maíz	3.601	Arroz	468	Piña	351	Yuca	340
Morales	Palma de aceite	1.300	Maíz	1.277	Yuca	901	Arroz	856	Frijol	705
Norosí	Maíz	735	Palma de aceite	300	Yuca	270	Arroz	195	Cacao	52
Pelaya	Maíz	12.370	Palma de aceite	1.805	Arroz	810	Yuca	535	Frijol	485
Rio Viejo	Palma de aceite	6.882	Maíz	890	Yuca	190	Patilla	34	NA	NA
San Alberto	Palma de aceite	15.000	Cacao	394	Arroz	280	Cebolla De Bulbo	158	Plátano	69
San Martín	Palma de aceite	9.200	Arroz	1.980	Maíz	716	Cacao	223	Mango	149
Santa Rosa del Sur	Cacao	2.997	Maíz	1.985	Frijol	1.390	Café	1.168	Plátano	1.000
Simití	Palma de aceite	6.304	Cacao	1.059	Maíz	309	Arroz	285	Plátano	148

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), MinAgricultura

Ventajas comparativas agrícolas

El índice de ventaja comparativa revelada (IVCR) es una herramienta utilizada para evaluar la competitividad de un municipio en la producción de productos agrícolas. Se basa en comparar la participación de la producción de un producto en la producción total del municipio, en comparación con la producción total de ese mismo producto a nivel nacional. Aquí se presenta una explicación más detallada:

1. El índice se calcula para un producto agrícola particular en un municipio.
2. Si el índice resultante es mayor que 1, significa que el municipio tiene una ventaja comparativa revelada en la producción de ese producto en particular. Un ejemplo: Si cierto municipio tiene un índice de 10,35 para la producción de papas, esto indica que la proporción de la producción de papas en la producción del municipio es un poco más de 10 veces más alta con respecto a la proporción de producción de papas a nivel nacional.
3. Esto sugiere que dicho municipio se especializa en la producción de papas y tiene costos relativos más bajos en comparación con otras áreas, lo que lo hace competitivo en este cultivo.

En resumen, el índice de ventaja comparativa revelada revela en qué productos agrícolas un municipio tiene una ventaja competitiva basada en su especialización y eficiencia en la producción de esos productos en comparación con el país en su conjunto.

Municipio	Índice de Ventaja Comparativa Revelada									
	Top 1 Cultivo		Top 2 Cultivo		Top 3 Cultivo		Top 4 Cultivo		Top 5 Cultivo	
	Cultivo	IVCR	Cultivo	IVCR	Cultivo	IVCR	Cultivo	IVCR	Cultivo	IVCR
Arenal	Maíz	20.99	Cacao	19.46	Yuca	8.42	Arroz	1.94	Plátano	1.56
Morales	Ahuyama	36.62	Yuca	14.89	Frijol	11.55	Palma de aceite	5.52	Arroz	3.12
Norosí	Yuca	14.51	Maíz	9.28	Palma de aceite	5.72	Cacao	3.37	Arroz	2.37
Santa Rosa del Sur	Cacao	11.95	Frijol	9.28	Pitahaya	3.85	Plátano	2.81	Yuca	2.75
Simití	Palma de aceite	28.51	Cacao	3.85	Maíz	1.40	Arroz	0.80	Yuca	0.54
Aguachica	Algodón	21.08	Maíz	18.09	Frijol	15.61	Mango	13.37	Palma de aceite	8.91
Gamarra	Maíz	32.00	Ahuyama	5.45	Yuca	3.00	Arroz	2.98	Mango	0.87
La Gloria	Piña	15.41	Palma de aceite	13.06	Ahuyama	10.67	Maíz	7.92	Frijol	2.34
Pelaya	Maíz	31.05	Mango	10.42	Frijol	5.33	Palma de aceite	3.23	Yuca	1.99
San Alberto	Palma de aceite	29.75	Cebolla De Bulbo	9.93	Cacao	1.70	Frijol	0.80	Tangelo	0.67
San Martín	Palma de aceite	21.56	Mango	7.28	Arroz	3.88	Aguacate	2.76	Maíz	2.35
La Esperanza	Tangelo	68.96	Palma de aceite	15.84	Cacao	6.92	Maracuyá	6.49	Papaya	6.19

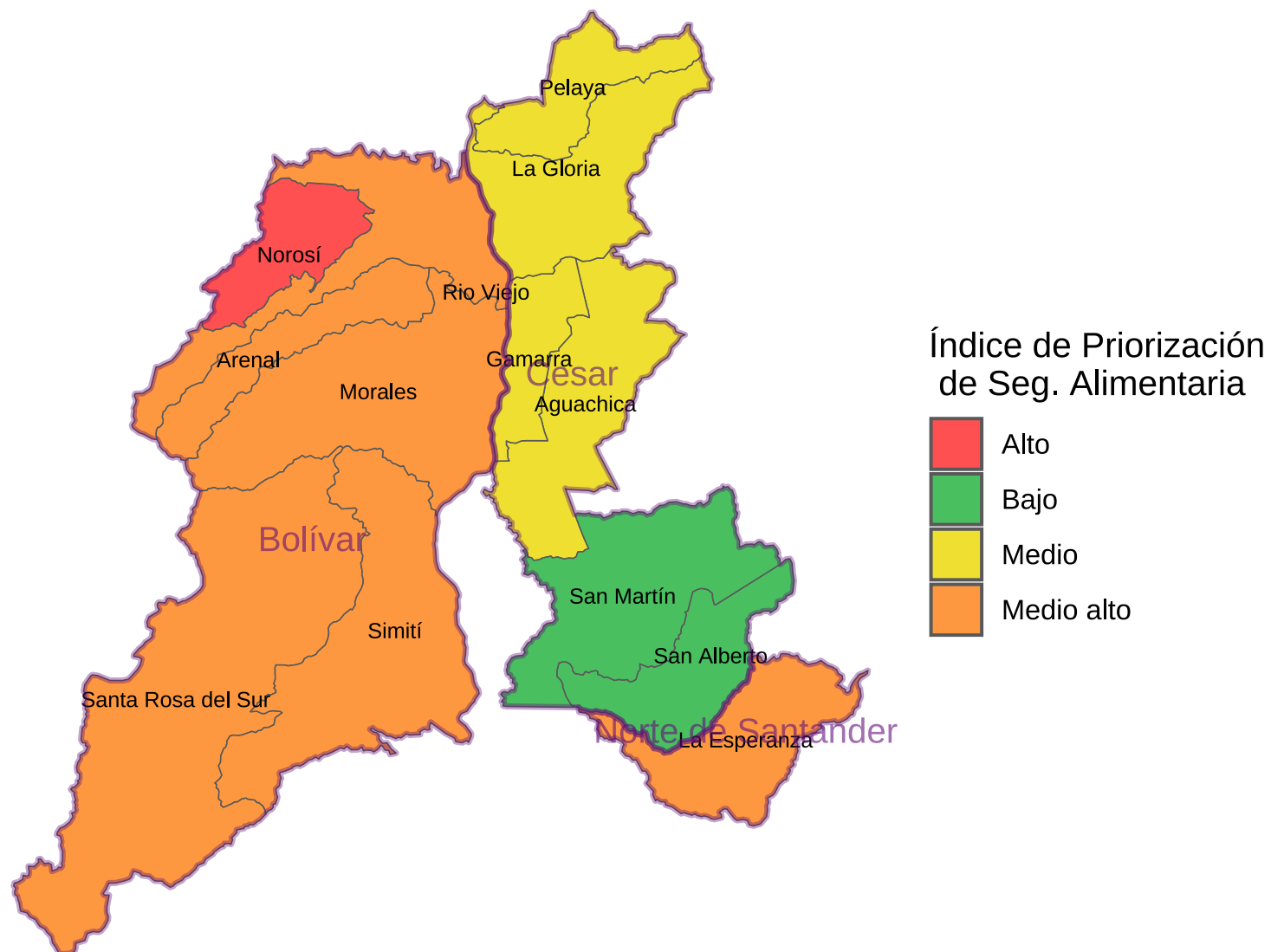
Fuente: Cálculos propios DNP-SPT con base en información de UPRA (MinAgricultura)

Inclusión y Equidad

Seguridad Alimentaria

El Índice de Priorización de Municipios por Seguridad Alimentaria es una herramienta desarrollada por el DNP para identificar y priorizar acciones relacionadas con la seguridad alimentaria en los municipios del país. Este índice tiene como objetivo principal evaluar y jerarquizar la situación de seguridad alimentaria en cada municipio. Se identifican los municipios que enfrentan mayores desafíos en este campo y, por lo tanto, requieren una atención prioritaria.

Esta herramienta orienta la asignación de recursos y la implementación de políticas y programas específicos en los municipios que presentan mayores necesidades en términos de seguridad alimentaria.

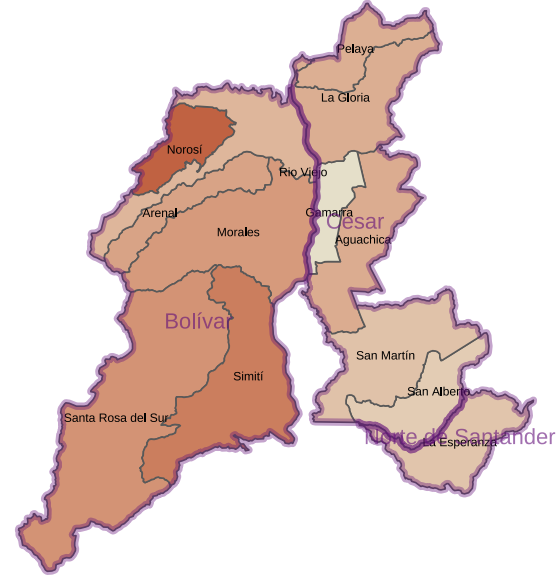
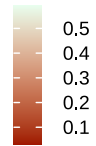


Fuente: DNP - Dir. de Desarrollo Rural Sostenible (DDRS)

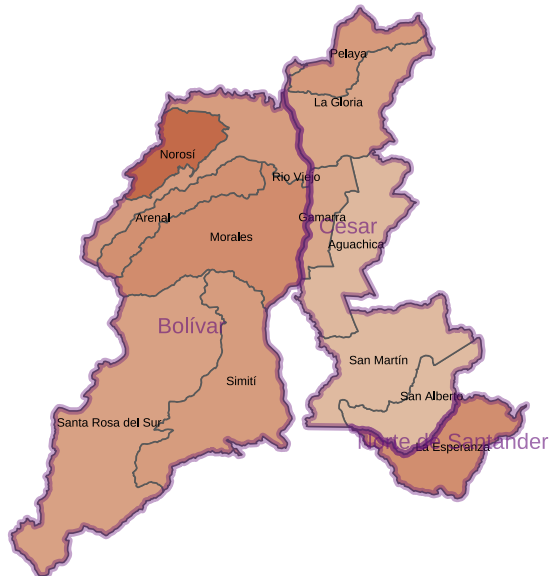
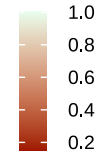
Además de ilustrar el índice de priorización a nivel agregado para los municipios, también podemos observar los componentes que se utilizan en el cálculo de este índice. Esto permite identificar por qué cada municipio tiene el nivel de priorización identificado arriba, y de esta forma favorecer las políticas que permitan aliviar los retos de seguridad alimentaria más apremiantes.



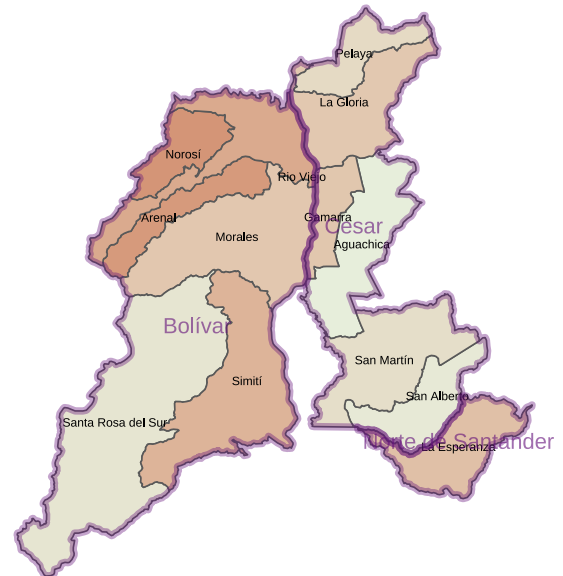
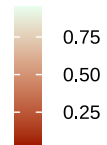
Disponibilidad de alimentos



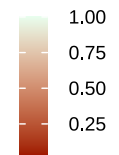
Acceso físico a los alimentos



Acceso económico a los alimentos



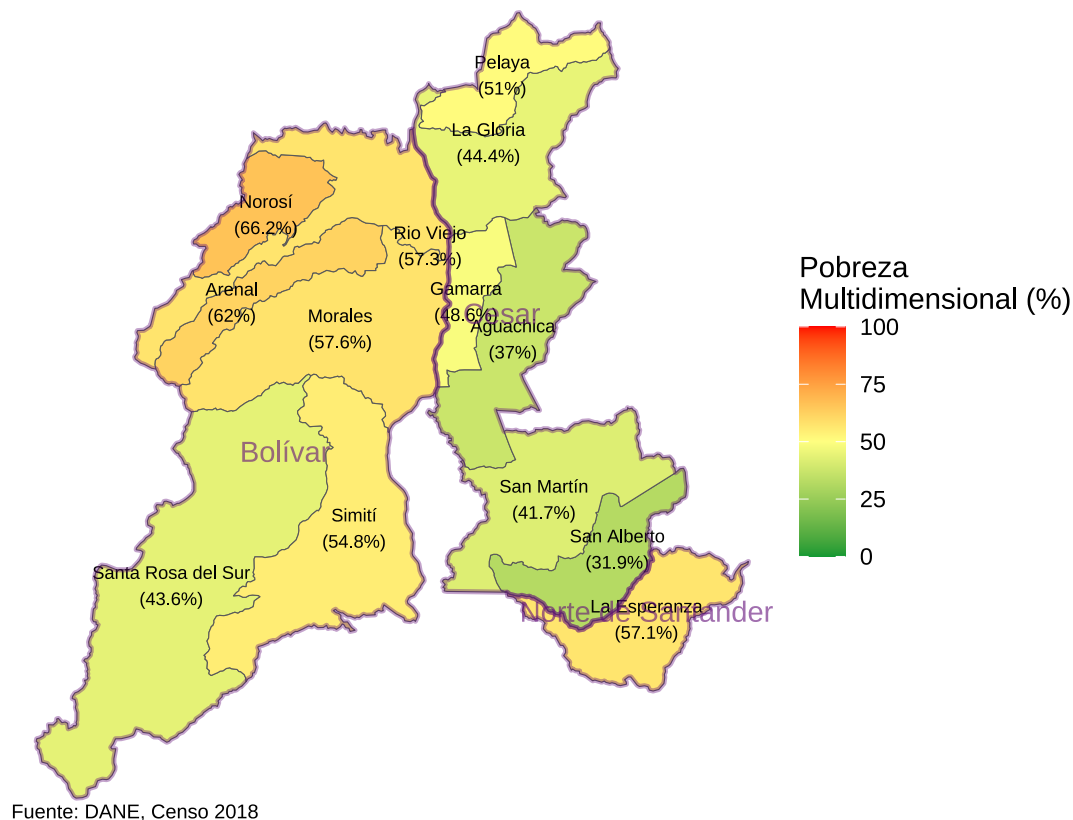
Adecuación de los alimentos



Índice de Pobreza Multidimensional

Con base en el Censo de 2018, el DANE desarrolló la medida de pobreza multidimensional (IPM) a nivel de municipio, basándose en quince privaciones que pueden experimentar los hogares: 1) analfabetismo, 2) bajo logro educativo, 3) barreras a servicios para cuidado de la primera infancia, 4) barreras de acceso a servicios de salud, 5) tasa de dependencia, 6) hacinamiento crítico, 7) inadecuada eliminación de excretas, 8) inasistencia escolar, 9) material inadecuado de paredes exteriores, 10) material inadecuado de pisos, 11) rezago escolar, 12) falta de acceso a fuentes de agua mejorada, 13) falta de aseguramiento en salud, 14) trabajo infantil, y 15) trabajo informal. Finalmente, para el cálculo de la pobreza multidimensional, un hogar se considera pobre si sufre cinco de estas 15 privaciones.

El siguiente mapa ilustra el IPM de los municipios de la ficha, el cual es el porcentaje de hogares considerados pobres de acuerdo a la definición anteriormente explicada. Adicionalmente, se identifican las mayores privaciones del IPM por municipio. Se debe tener en cuenta que la construcción del índice de pobreza multidimensional no permite ver otros aspectos que la población puede necesitar, como la seguridad y el orden público, o el acceso a bienes y servicios culturales y de entretenimiento, entre otros.



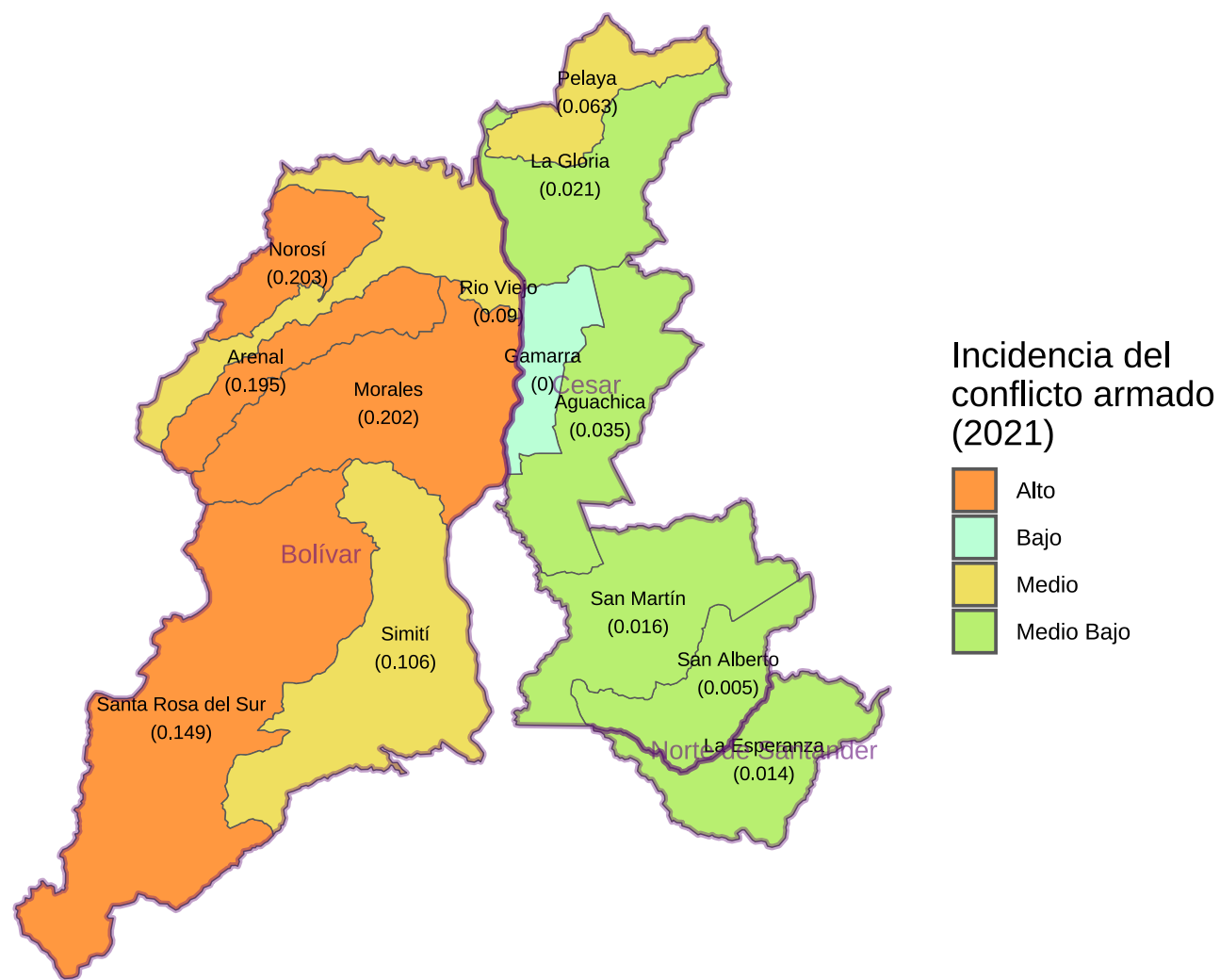
Entidad	Privación más prevalente	Segunda privación
Norosí	NA	NA
Rio Viejo	NA	NA
Arenal	NA	NA
Morales	NA	NA
Santa Rosa del Sur	NA	NA
Simití	NA	NA
Aguachica	NA	NA
Gamarra	NA	NA
La Gloria	NA	NA
Pelaya	NA	NA
San Alberto	NA	NA
San Martín	NA	NA
La Esperanza	NA	NA

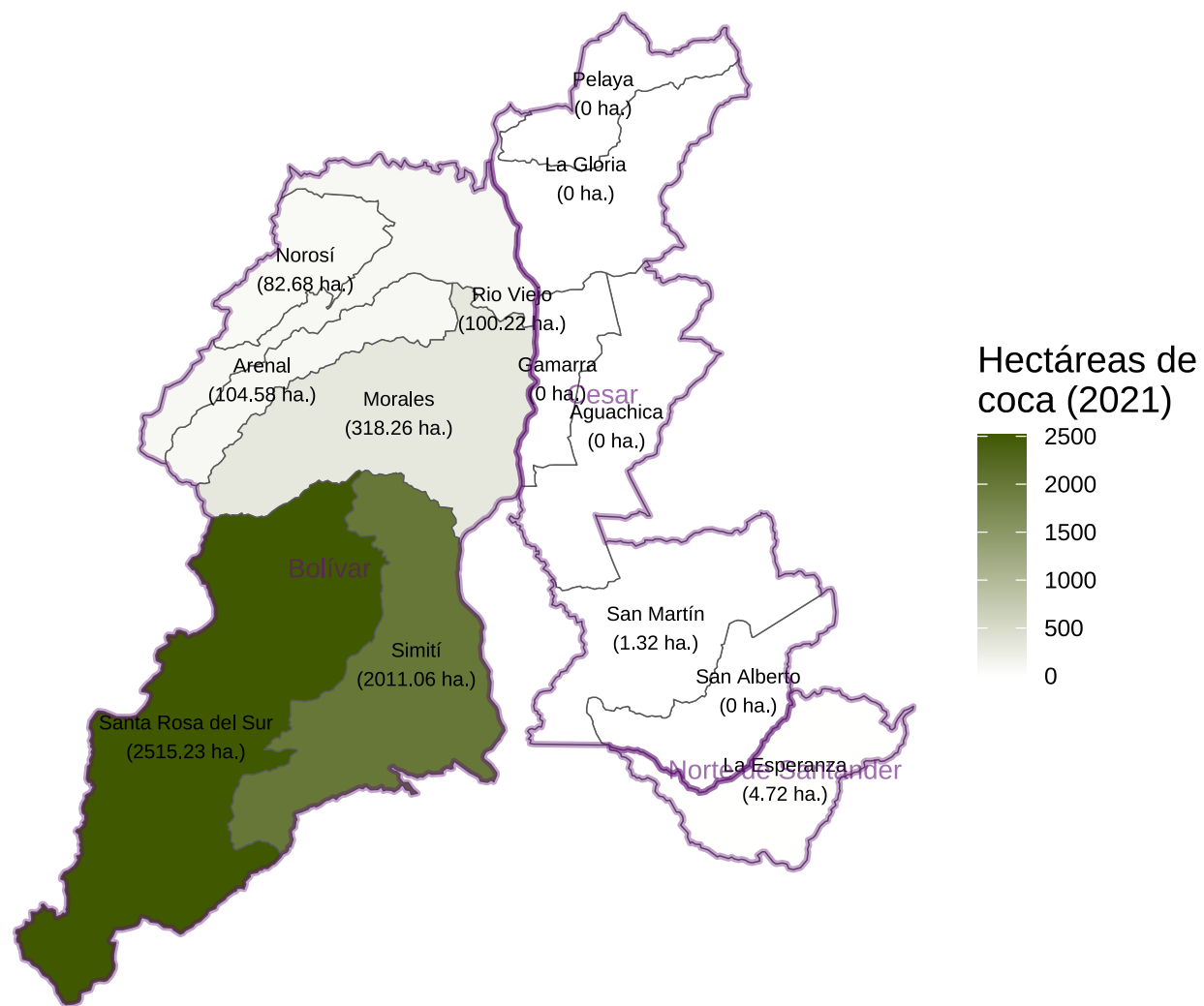
Fuente: DANE, Censo 2018.

Conflicto armado

Es importante tener en cuenta los desafíos de conflicto armado, seguridad humana y narcotráfico que el territorio enfrenta. Para ello presentamos los siguientes mapas. El primero contiene el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) del año 2021. Este índice, calculado por el DNP, tiene en cuenta variables como secuestros, minas antipersonal, desplazamiento forzado, cultivos de coca, acciones armadas y homicidios. Un valor más alto significa que el territorio estuvo más expuesto a violencia relacionada con el conflicto armado durante el año 2021.

Este índice se puede utilizar para la focalización de programas y recursos para la paz. Además del valor numérico (entre más alto significa que el conflicto armado afecta más al municipio), se clasifican los municipios en nivel de incidencia bajo, medio bajo, medio, alto, y muy alto.





Información Adicional: Demografía

Población urbana y rural

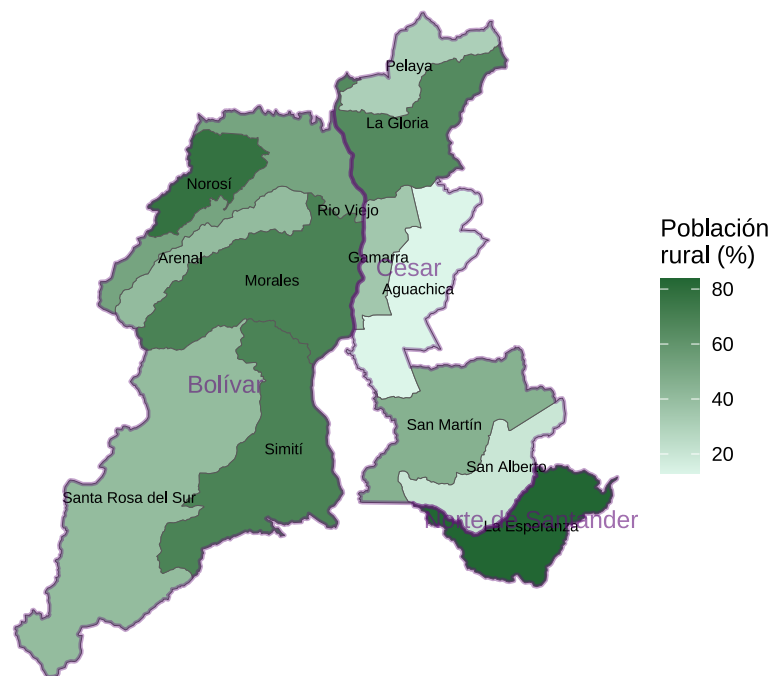
El porcentaje de población rural es importante para la planificación y formulación de planes de desarrollo territorial en los siguientes aspectos:

Identificación de necesidades: La población rural a menudo enfrenta desafíos diferentes de las áreas urbanas, como acceso limitado a servicios básicos, infraestructura y empleo. Conocer el porcentaje de población rural ayuda a diseñar estrategias más efectivas.

Distribución de recursos: El porcentaje de población rural influye en cómo se distribuyen los recursos públicos para garantizar que las áreas rurales reciban la atención necesaria en términos de inversión en infraestructura, salud, educación y desarrollo económico.

Promoción del desarrollo sostenible: Comprender su tamaño y características ayuda a promover prácticas agrícolas sostenibles y la gestión adecuada de los recursos naturales.

El siguiente mapa muestra el porcentaje de la población que vive en centros poblados y rural disperso en cada municipio.



Fuente: DANE, proyecciones de población 2020-2035

Población étnica (2023)

El porcentaje de población étnica es importante para la planificación y formulación de planes de desarrollo territorial en los siguientes aspectos:

Inclusión y equidad: Considerar el tamaño de esta población en la planificación permite abordar las necesidades específicas de comunidades indígenas, afrodescendientes y otras poblaciones étnicas, promoviendo la igualdad de oportunidades y su asentamiento en el territorio.

Diversidad cultural: Las poblaciones étnicas aportan una riqueza cultural y conocimientos tradicionales que son valiosos para la identidad del territorio.

Desarrollo sostenible: Las comunidades étnicas a menudo habitan áreas rurales y naturales de gran importancia. Considerar su presencia en la planificación territorial es esencial para la gestión sostenible de recursos naturales.

Entidad	Indígena	Citano(a) o Rrom	Raizal del Archipiélago	Palenquero(a) de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente	Sin identificación étnico-racial
Arenal	0,06 %	0,00 %	0,01 %	0,05 %	33,78 %	66,10 %
Morales	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,84 %	99,15 %
Norosí	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	2,53 %	97,44 %
Rio Viejo	0,03 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1,38 %	98,59 %
Santa Rosa del Sur	0,11 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,38 %	99,51 %
Simití	0,08 %	0,00 %	0,03 %	0,00 %	0,73 %	99,16 %
Aguachica	0,12 %	0,00 %	0,02 %	0,00 %	1,23 %	98,63 %
Gamarra	0,04 %	0,01 %	0,01 %	0,01 %	18,18 %	81,76 %
La Gloria	0,14 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	2,50 %	97,34 %
Pelaya	0,13 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	17,25 %	82,62 %
San Alberto	0,04 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,37 %	99,57 %
San Martín	0,03 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,24 %	99,73 %
La Esperanza	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,11 %	99,88 %

Fuente: Proyecciones poblacionales municipales 2020-2035, DANE.

Pirámide poblacional

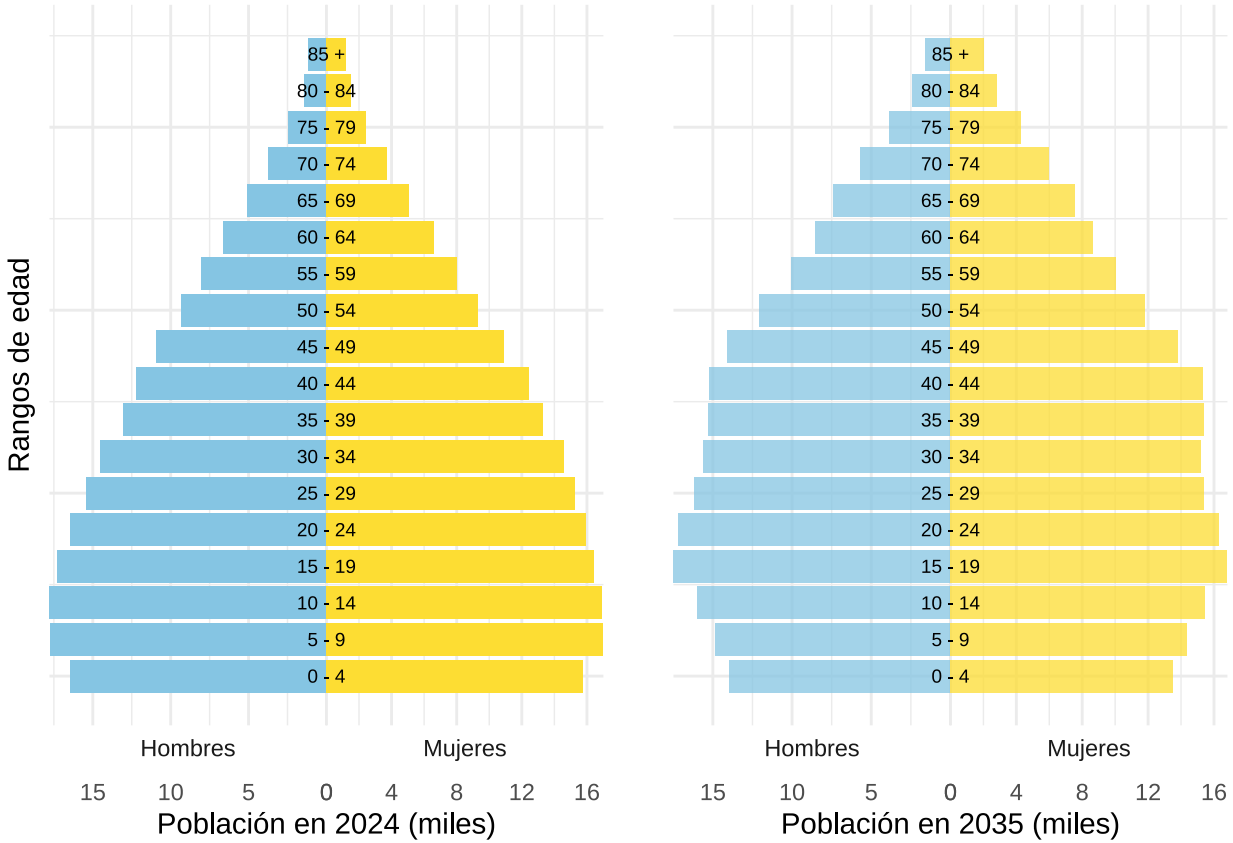
La proyección de la población por grupo etario contribuye a diagnósticos y estrategias más precisas por las siguientes razones:

Asignación de recursos: Permite asignar recursos de manera eficiente, ya que diferentes grupos etarios tienen necesidades específicas. Por ejemplo, se pueden destinar recursos para infraestructuras educativas, de salud o de recreación según las proyecciones de población infantil, adulta o de la tercera edad.

Atención de la salud: Facilita la planificación de servicios de salud, teniendo en cuenta las necesidades de cada grupo etario. Por ejemplo, se pueden anticipar las demandas de atención médica para la población de la tercera edad.

Planificación educativa: Permite planificar la oferta educativa, anticipando la demanda de escuelas y universidades según la población en edad escolar.

Con este gráfico se identifica la distribución de la población por edades y por sexo, y los cambios poblacionales por efecto de la transición demográfica.



Fuente: Proyecciones poblacionales municipales 2020-2035, DANE.